

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
1-06-03- 260-2015**

CONTRATANTE: LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

CONTRATISTA: HECTOR FABIO MARTINEZ AGUDELO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

VALOR: \$18.000.000.00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Según C. D. P. No. 000585 de Junio 09 de 2015

RUBRO: 21010203 HONORARIOS

Entre los suscritos a saber: JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.268.025 de Palmira (Valle), quien actúa en su calidad de Rector de la Institución Universitaria ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, quien en adelante se denominará La ESCUELA de una parte, y de otra parte HECTOR FABIO MARTINEZ ADUELO, mayor de edad con domicilio en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No 16.706.982 de Cali (Valle del Cauca), quien actúa en su propio nombre y representación conforme lo acredita con sus documentos de identificación que se anexa a este documento y quien para los efectos de este contrato se denominará EL CONTRATISTA, se ha celebrado el presente contrato que se regira por las clausulas que a continuación se relacionan, teniendo en cuenta que la Institución no cuenta con el suficiente personal de planta, para prestar los servicios de apoyo juridico, se requiere contratar la prestación de srevicios profesional de un abogado externo, servicios que que se encuentran contempladas en el Plan Anual de Adquisiciones 2015. Código UNSPSC 80121704 – Servicios legales sobre contratos – 80121706 – servicios legales sobre derecho laboral. **PRIMERA. Objeto:** Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Rectoría, como abogado externo para el acompañamiento legal, administrativo y técnico del proceso de reestructuración administrativa y apoyo a proceso contractuales de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte. **SEGUNDA. Obligaciones de la Contratista:** Debe realizar las siguientes tareas: a) Prestar los servicios con responsabilidad y eficiencia. b) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. c) Prestar apoyo jurídico y acompañamiento al proceso de reestructuración administrativa de la Institución que lo requieran d) Emitir conceptos jurídicos que se requieran por el Rector de la Institución y demás áreas que lo requieran. e) Apoyar a la Administración de la IUEND, dentro del proceso general de Contratación para contribuir en la solución a los temas jurídicos que se presenten f) Atender los requerimientos que presenten los Organismos de Control en el tema contractual durante el plazo de ejecución del contrato. g) Realizar talleres y charlas con los responsables del área contractual con el fin de coadyuvar en el fortalecimiento de sus capacidades profesionales y laborales en la ejecución de los distintos procesos contractuales. h) Realizar la evaluación de las propuestas y la verificación de requisitos habilitantes desde el aspecto jurídico y legal en los procesos de licitación pública, concurso de méritos y selección abreviada que adelante la Institución.

derechos de petición y requerimientos que se presenten dentro de la implementación del proceso de modernización y adopción de la nueva estructura administrativa y docente y su planta de empleos, así como los que se presenten con ocasión de los distintos procesos de selección de contratistas. 1) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del presente contrato. . **TERCERA. Obligaciones de la ESCUELA:** 1) Cancelar el valor del presente contrato en la forma y términos establecidos en la cláusula cuarta. 2) Suministrar oportunamente la información que requiera la Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 3) Efectuar la supervisión de los servicios prestados a través del funcionario a quien se le designe dicha función. **CUARTA. Valor y forma de pago:** El valor del presente contrato se fija en la suma de Dieciocho Millones de Pesos m/cte (\$18.000.000.00) los cuales se cancelarán al contratista de manera parcial así: una (1) primera cuota de (\$5'000.000) y cuatro (4) cuotas de (\$3.250.000) previos informes de actividades, informes de supervisión y planillas de pago de seguridad social **PARAGRAFO PRIMERO.** La ESCUELA efectuará los pagos dentro de los diez (10) días hábiles a la prestación del servicio y la manifestación del recibo o cumplimiento a satisfacción de las obligaciones pactadas en este documento en el respectivo mes, suscrita por el supervisor. El Contratista sólo tiene derecho a los emolumentos expresamente pactados en esta cláusula, por lo tanto no podrá reclamar el pago de prestaciones sociales por este concepto y conforme a lo establecido en el inciso 2º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1.993. **PARAGRAFO SEGUNDO:** En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución de este contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal y el programa anual mensualizado de caja (PAC). **PARAGRAFO TERCERO.** Los pagos quedan condicionados adicionalmente a que la contratista acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2.002 y 828 del 10 de julio de 2.003 **QUINTA. Terminó:** Este contrato tendrá una duración de cinco (05) meses contados a partir de la fecha de perfeccionamiento y sin exceder la presente vigencia fiscal. **PARAGRAFO.** El término de duración del contrato podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes previa suscripción del documento respectivo. En ningún caso habrá lugar a prórroga o adiciones automáticas o tácitas del presente contrato. **SEXTA. Inexistencia de Relación Laboral:** Las partes contratantes declaran que el presente contrato es de prestación de servicios lo cual significa que no es de trabajo es decir que no requiere de dedicación de tiempo completo ni implica subordinación existiendo completa autonomía del contratista para el desarrollo de las actividades descritas en el objeto de este contrato, relacionadas con el funcionamiento y/o administración de la entidad. En tales condiciones no se establece vínculo laboral entre la IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE y El Contratista conforme lo dispone el artículo 32 de la Ley 80 de 1993. **SEPTIMA. Multas:** En caso de mora o de incumplimiento parcial, el Contratante podrá imponer a la Contratista, multas sucesivas de cincuenta mil pesos mcte (\$50.000,00), por cada día de incumplimiento, mediante Resolución motivada, pudiendo el contratante hacer efectiva en la proporción pertinente la garantía de cumplimiento si la hubiere o descontando el valor a pagar por la prestación del servicio. **OCTAVA. Cláusula Penal:** Las partes acuerdan como cláusula penal una sanción equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la cual se impondrá a la Contratista mediante Resolución motivada. **NOVENA. Terminación, modificación e interpretación unilaterales:** El presente contrato se rige por los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales contenidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA Caducidad Administrativa:** El Contratante podrá declarar la caducidad Administrativa del presente contrato por cualquiera de las causales que establecen los artículos 5 numeral 5 y 18 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA PRIMERA. GASTOS:** Todos los gastos necesarios para la ejecución y

documentos precontractuales. Certificado de disponibilidad presupuestal. Hoja de Vida Formato Único, Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal; RUT, Afiliación a Salud, Pensión y Riesgos Laborales, Pasado Judicial, Antecedentes disciplinarios y Antecedentes fiscales) **DECIMA CUARTA. Supervisión y Control:** La supervisión de este contrato la realizará la Vicerrectora Administrativa de la IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE MARIA DEL CARMEN RAMIREZ JIMENEZ. Son sus funciones específicas: 1) Verificar que se de cumplimiento a las obligaciones contraídas por las partes. 2) Elaborar las actas supervisión para efectos de realizar los pagos respectivos en desarrollo del contrato 3) Verificar e informar el cumplimiento del contrato de acuerdo con la propuesta presentada por la CONTRATISTA informando oportunamente sobre posibles multas o caducidad 4) Solicitar la información y documentos adicionales que considere necesarios en relación con el desarrollo del contrato. 5) Solicitar a la CONTRATISTA efectuar los correctivos pertinentes cuando considere que este no esta cumpliendo cabalmente con el objeto del contrato. 6) Atender todas las consultas que resulten de la celebración del presente contrato. 7) Revisar que cumplan con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y recursos parafiscales y/o la certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal **DECIMA QUINTA.** Se entienden incorporadas a este contrato todas las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2.007 y sus decretos reglamentarios especialmente en lo relacionado con el contrato de prestación de servicios, en lo que refiere a este tipo de contratos, su clasificación, efectos, responsabilidad, inhabilidades e incompatibles a las cuales se somete integralmente la Contratista. **DECIMA SEXTA. Inhabilidades e Incompatibilidades:** El Contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad que consagra la Ley y la Constitución Política. **DECIMA SEPTIMA. INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne a la Escuela Nacional del Deporte de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa actividades del contratista **DECIMA OCTAVA Veeduria y Seguimiento:** Este contrato estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y Ley 850 de 2003. **DECIMA NOVENA Domicilio:** Para todos los efectos del presente contrato se señala como domicilio la ciudad de Cali.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Nueve (9) días del mes de Junio de dos mil quince (2015).



JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
Rector



HECTOR FABIO MARTINEZ AGUDELO
Contratista

ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE

NIT. 805.001.868

CDP No.: 000585

VIGENCIA FISCAL: 2015

REGISTRO PRESUPUESTAL No. **000905**

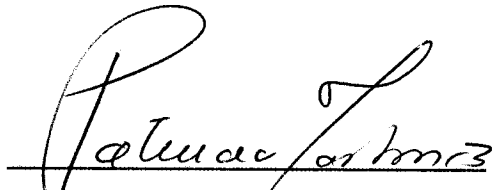
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HECTOR FABIO MARTINEZ AGUDELO	Fecha: 2015/06/09
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 16,706,982	
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES	
VALOR: \$18,000,000	
cps 10603260	


CODIGO IMPUTACION PRESUPUESTAL:
21010203 HONORARIOS

VALOR
\$18,000,000

CONTABILIDAD:

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
03600801	HONORARIOS	18,000,000	
03500801	HONORARIOS		18,000,000
		=====	=====
		18,000,000	18,000,000


PRESUPUESTO

 <p>ESCUELA NACIONAL del DEPORTE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA</p>	AUTORIZACION DE PAGO	Código: IG.1.19.04.11
		Fecha: 08/07/2013
		Versión: 5
		Página 1 de 1

Fecha: Día Mes Año

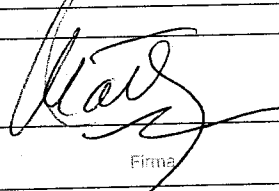
Para:


De:

Me permito enviar a Usted para el respectivo pago, formato diligenciado y verificado.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:	
Nombre Contratista:	<u>Hector Fabio Martínez Agudelo</u>
Documento de Identificación:	<u>16.706.982</u>
No. de Contrato:	<u>1-06-03-260-2015</u> Valor a pagar: \$ <u>5.000.000</u>

2. DOCUMENTOS SOPORTE DE PAGO			
COMPRAS Y SUMINISTRO	Casilla de Verificación	SERVICIOS	Casilla de Verificación
Informe de Supervisión (Original)	<input type="checkbox"/>	Informe de Supervisión (Original)	<input checked="" type="checkbox"/>
Formato Ingreso Almacén (Original)	<input type="checkbox"/>	Constancia de pago de la EPS (Copia)	<input checked="" type="checkbox"/>
Constancia de cumplimiento de pago de Parafiscales y Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	Constancia de pago de la AFP (Copia)	<input checked="" type="checkbox"/>
Documento soporte de pago (Factura, Cuenta de cobro y/o documento equivalente)* ¹	<input type="checkbox"/>	Constancia de pago de la ARL (Copia)	<input checked="" type="checkbox"/>
RUT (Primer Pago)	<input type="checkbox"/>	Constancia de cumplimiento de pago de Parafiscales y Seguridad Social, cuando corresponda	<input type="checkbox" value="NA"/>
Pago Anticipo o Pago Anticipado* ²	<input type="checkbox"/>	RUT (Primer Pago)	<input checked="" type="checkbox"/>
		Documento soporte de pago (Factura, Cuenta de cobro y/o documento equivalente)* ¹	<input type="checkbox" value="NA"/>
		Pago Anticipo o Pago Anticipado* ²	<input type="checkbox" value="NA"/>

3. VERIFICACIÓN SUPERVISOR:	
<u>María Isabel Andrade</u> <small>29.184.675</small>	 <small>Firma</small>

 ESCUELA NACIONAL del DEPORTE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	INFORME DE SUPERVISION	Código: IG.1.19.04.07
		Fecha: 08/07/2013
		Versión: 5
		Página 1 de 2

Fecha Día Mes Año


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:			
Nombre Contratista:	<input type="text" value="Hector Fabio Martínez Agudelo"/>		
Documento de Identificación:	<input type="text" value="16.706.982"/>		
Tipo de Contrato:	<input type="text" value="PRESTACION DE SERVICIOS"/>	No. de Contrato:	<input type="text" value="1-06-03-260-2015"/>
Periodo evaluado y/o supervisado:	Del <input type="text" value="09/06/2015"/>	al	<input type="text" value="07/07/2015"/>

1. OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Rectoría, como abogado externo para el acompañamiento legal, administrativo y técnico del proceso de reestructuración administrativa y apoyo a procesos contractuales de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

2. TERMINO DEL CONTRATO:
Cinco meses

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DESARROLLADAS AL PRESENTE INFORME:

OBLIGACIONES	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (%)
Prestar los servicios con responsabilidad y eficiencia. b) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. c) Prestar apoyo jurídico y acompañamiento al proceso de reestructuración administrativa de la Institución que lo requieran d) Emitir conceptos jurídicos que se requieran por el Rector de la Institución y demás áreas que lo requieran. e) Apoyar a la Administración de la IUEND, dentro del proceso general de Contratación para contribuir en la solución a los temas jurídicos que se presenten f) Atender los requerimientos que presenten los Organismos de Control en el tema contractual durante el plazo de ejecución del contrato. g) Realizar talleres y charlas con los responsables del área contractual con el fin de coadyuvar en el fortalecimiento de sus capacidades profesionales y laborales en la ejecución de los distintos procesos contractuales. h) Realizar la evaluación de las propuestas y la verificación de requisitos habilitantes desde el aspecto jurídico y legal en los procesos de licitación pública, concurso de méritos y selección abreviada que adelante la Institución. i) Acompañar a los directivos de la Institución en las diferentes audiencias que se celebren con ocasión de los procesos de licitación pública, concurso de méritos y selección abreviada que adelante la Institución. j) Apoyar a los funcionarios encargados del proceso de adquisición de bienes, obras y servicios en las distintas etapas precontractual, contractual y poscontractual con el fin de que se cumpla la misión y los objetivos de la Institución. k) Responder dentro del término concedido las solicitudes, derechos de petición y requerimientos que se presenten dentro de la	100%

 ESCUELA NACIONAL del DEPORTE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	INFORME DE SUPERVISION	Código: IG.1.19.04.07
		Fecha: 08/07/2013
		Versión: 5
		Página 2 de 2

de contratistas.
 1) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del presente contrato

5. PRODUCTOS ENTREGADOS:
 realizó diferentes actividades, dentro de las cuales se tiene:
 1. proyección acto administrativo (acuerdo de consejo directivo) por medio del cual se determina la estructura administrativa de la institución universitaria escuela nacional del deporte, se define su planta de empleos y se determina la escala salarial.
 2. proyección de actos administrativos (resolución de rectoría) "por medio de la cual se adopta la planta de empleos administrativos y la planta docente de la institución universitaria escuela nacional del deporte"
 "por medio de la cual se incorpora a los servidores públicos a la planta de empleos definida para la institución universitaria escuela nacional del deporte mediante el acuerdo de consejo directivo no. 1-02-01-212 del 10 de junio de 2015"
 "por la cual se hacen nombramiento ordinarios"
 "por la cual se hacen nombramientos en provisionalidad"
 "por la cual se hace nombramiento en provisionalidad en en empleo con vacancia temporal"
 "por la cual se otorgan comisión para desempeñar cargo de libre nombramiento y remoción"
 "por la cual se efectúan unos encargos"
 3. revisión del modelo de acta de posesión para los distintos nombramientos e incorporaciones
 4. revisión del modelo de acta de terminación anticipada bilateral de los contratos de prestación de servicios con aquellos funcionarios que fueron nombrados en la planta de empleos.
 5. revisión y adecuación de la minuta del convenio interadministrativo suscrito entre la Institución y el fondo mixto para la realización del proyecto "construcción del "edificio de aulas en la escuela nacional del deporte"

6. SOPORTE PARA PAGO:

El contratista presentó: Informe de Actividades: Pagos Seguridad Social:

Factura, Cuenta de Cobro o documento equivalente: Ingreso al almacén Certificación cumplimiento pagos seguridad social

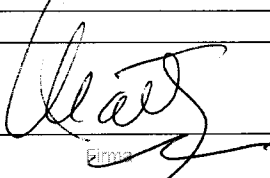
7. INFORME FINANCIERO:	
Valor del Contrato:	\$18.000.000
Valor a Pagar:	\$5.000.000
Valor Ejecutado:	\$5.000.000
Valor por Ejecutar:	\$13.000.000


8. OBSERVACIONES:

9. SUPERVISOR:

María Isabel Andrade

29.184.675


 Firma


 ESCUELA NACIONAL del DEPORTE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: IG.1.19.04.08
		Fecha: 8/07/2013
		Versión: 4
		Página 1 de 1

Fecha de elaboración del informe: Día Mes Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:	
Nombre Contratista:	<input type="text" value="Hector Fabio Martínez Agudelo"/>
Documento de Identificación:	<input type="text" value="16.706.982"/>
No. de Contrato:	<input type="text" value="1-06-03-260-2015"/>
Periodo de ejecución de la actividad:	Del <input type="text" value="09/06/2015"/> al <input type="text" value="07/07/2015"/>

2. INFORME DE ACTIVIDADES (Detalle las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual):
<p>se realizaron diferentes actividades, dentro de las cuales se tiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> proyección acto administrativo (acuerdo de consejo directivo) por medio del cual se determina la estructura administrativa de la institución universitaria escuela nacional del deporte, se define su planta de empleos y se determina la escala salarial. proyección de actos administrativos (resolución de rectoría) "por medio de la cual se adopta la planta de empleos administrativos y la planta docente de la institución universitaria escuela nacional del deporte" "por medio de la cual se incorpora a los servidores públicos a la planta de empleos definida para la institución universitaria escuela nacional del deporte mediante el acuerdo de consejo directivo no. 1-02-01-212 del 10 de junio de 2015" "por la cual se hacen nombramiento ordinarios" "por la cual se hacen nombramientos en provisionalidad" "por la cual se hace nombramiento en provisionalidad en en empleo con vacancia temporal" "por la cual se otorgan comisión para desempeñar cargo de libre nombramiento y remoción" "por la cual se efectúan unos encargos" revisión del modelo de acta de posesión para los distintos nombramientos e incorporaciones revisión del modelo de acta de terminación anticipada bilateral de los contratos de prestación de servicios con aquellos funcionarios que fueron nombrados en la planta de empleos. revisión y adecuación de la minuta del convenio interadministrativo suscrito entre la Institución y el fondo mixto para la realización del proyecto "construcción del "edificio de aulas en la escuela nacional del deporte"

3. ANEXO PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE:
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

4. CONTRATISTA:
<input type="text" value="Hector Fabio Martínez Agudelo"/> <input type="text" value="16.706.982"/>
 Firma

AUTORIZACION DE PAGO

Código: IG.1.19.04.11

Fecha: 08/07/2013

Versión: 5

Página 1 de 1

Fecha: Día Mes Año

Para:

De:

Me permito enviar a Usted para el respectivo pago, formato diligenciado y verificado.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:

Nombre Contratista: Hector Fabio Martínez Agudelo

Documento de Identificación: 16.706.982

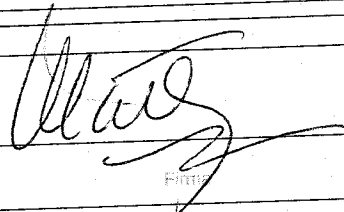
No. de Contrato: 1-06-03-260-2015 Valor a pagar: \$ 3.250.000


2. DOCUMENTOS SOPORTE DE PAGO

COMPRAS Y SUMINISTRO	Casilla de Verificación	SERVICIOS	Casilla de Verificación
Informe de Supervisión (Original)	<input type="checkbox"/>	Informe de Supervisión (Original)	<input checked="" type="checkbox"/>
Formato Ingreso Almacén (Original)	<input type="checkbox"/>	Constancia de pago de la EPS (Copia)	<input checked="" type="checkbox"/>
Constancia de cumplimiento de pago de Parafiscales y Seguridad Social	<input type="checkbox"/>	Constancia de pago de la AFP (Copia)	<input checked="" type="checkbox"/>
Documento soporte de pago (Factura, Cuenta de cobro y/o documento equivalente)* ¹	<input type="checkbox"/>	Constancia de pago de la ARL (Copia)	<input checked="" type="checkbox"/>
RUT (Primer Pago)	<input type="checkbox"/>	Constancia de cumplimiento de pago de Parafiscales y Seguridad Social, cuando corresponda	<input type="checkbox" value="NA"/>
Pago Anticipo o Pago Anticipado* ²	<input type="checkbox"/>	RUT (Primer Pago)	<input type="checkbox" value="NA"/>
		Documento soporte de pago (Factura, Cuenta de cobro y/o documento equivalente)* ¹	<input type="checkbox" value="NA"/>
		Pago Anticipo o Pago Anticipado* ²	<input type="checkbox" value="NA"/>

3. VERIFICACIÓN SUPERVISOR:

María Isabel Andrade



 ESCUELA NACIONAL del DEPORTE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	INFORME DE SUPERVISION	Código: IG.1.19.04.07
		Fecha: 08/07/2013
		Versión: 5
		Página 1 de 2

Fecha Día Mes Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:			
Nombre Contratista:	<input type="text" value="Hector Fabio Martínez Agudelo"/>		
Documento de Identificación:	<input type="text" value="16.706.982"/>		
Tipo de Contrato:	<input type="text" value="PRESTACION DE SERVICIOS"/>	No. de Contrato:	<input type="text" value="1-06-03-260-2015"/>
Periodo evaluado y/o supervisado:	Del <input type="text" value="07/07/2015"/>	al	<input type="text" value="03/08/2015"/>

1. OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Rectoría, como abogado externo para el acompañamiento legal, administrativo y técnico del proceso de reestructuración administrativa y apoyo a procesos contractuales de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte

2. TERMINO DEL CONTRATO:
Cinco meses

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DESARROLLADAS AL PRESENTE INFORME:

OBLIGACIONES	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO (%)
Prestar los servicios con responsabilidad y eficiencia. b) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. c) Prestar apoyo jurídico y acompañamiento al proceso de reestructuración administrativa de la Institución que lo requieran d) Emitir conceptos jurídicos que se requieran por el Rector de la Institución y demás áreas que lo requieran. e) Apoyar a la Administración de la IUEND, dentro del proceso general de Contratación para contribuir en la solución a los temas jurídicos que se presenten f) Atender los requerimientos que presenten los Organismos de Control en el tema contractual durante el plazo de ejecución del contrato. g) Realizar talleres y charlas con los responsables del área contractual con el fin de coadyuvar en el fortalecimiento de sus capacidades profesionales y laborales en la ejecución de los distintos procesos contractuales. h) Realizar la evaluación de las propuestas y la verificación de requisitos habilitantes desde el aspecto jurídico y legal en los procesos de licitación pública, concurso de méritos y selección abreviada que adelante la Institución. i) Acompañar a los directivos de la Institución en las diferentes audiencias que se celebren con ocasión de los procesos de licitación pública, concurso de méritos y selección abreviada que adelante la Institución. j) Apoyar a los funcionarios encargados del proceso de adquisición de bienes, obras y servicios en las distintas etapas precontractual, contractual y poscontractual con el fin de que se cumpla la misión y los objetivos de la Institución. k) Responder dentro del término concedido las solicitudes, derechos de petición y requerimientos que se presenten dentro de la	100%

de contratistas.

1) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del presente contrato

5. PRODUCTOS ENTREGADOS:

realizó diferentes actividades, dentro de las cuales se tiene:

1. revisión, análisis del manual de funciones para su eventual actualización y modificación, según el decreto 1086. 1083
2. Acompañó la respuesta de dos derechos de petición concernientes a la reestructuración.

6. SOPORTE PARA PAGO:

El contratista presentó: Informe de Actividades: Pagos Seguridad Social:
Factura, Cuenta de Cobro o documento equivalente: Ingreso al almacén Certificación cumplimiento pagos seguridad social

7. INFORME FINANCIERO:

Valor del Contrato:	\$18.000.000
Valor a Pagar:	\$3.250.000
Valor Ejecutado:	\$8.250.000
Valor por Ejecutar:	\$9.750.000

8. OBSERVACIONES:

9. SUPERVISOR:

María Isabel Andrade

29.184.675



Fecha de elaboración del informe: Día Mes Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA:

Nombre Contratista:

Hector Fabio Martínez Agudelo

Documento de Identificación:

16.706.982

No. de Contrato:

1-06-03-260-2015

Periodo de ejecución de la actividad:

Del

al

2. INFORME DE ACTIVIDADES (Detalle las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual):

se realizaron diferentes actividades, dentro de las cuales se tiene:

1. Revisión y análisis del manual de funciones de la Institución universitaria escuela Nacional del Deporte para una eventual actualización y modificación del Decreto 1086
2. Acompañamiento a la respuesta de dos derechos de petición con relación a la reestructuración

3. ANEXO PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE:

SI

NO

4. CONTRATISTA:

Hector Fabio Martínez Agudelo
16.706.982


Firma